



TEXTO OFICIAL

PALABRAS DEL DIRECTOR INTERINO DE LA USAID, RANDALL PETERSON EN OCASION DE LA INAUGURACION DEL CENTRO INTERACTIVO DE INFORMACION HIDRICA Y AMBIENTAL

2 de julio del 2008

Me da mucho gusto estar con ustedes en representación del Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América en la inauguración del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental. Mi gobierno, a través de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), y en colaboración con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), se complace en haber contribuido en esta iniciativa de la SERNA, para hacer que la información sobre el agua y otros recursos naturales, así como también las regulaciones ambientales de Honduras, sean más transparentes y accesibles para los hondureños.

Conjuntos, nuestros esfuerzos en apoyar temas ambientales como estamos haciendo con el Centro, contribuyen en forma importante, a metas aún más grandes para Honduras y la región, con respecto al medio ambiente.

El Capítulo 17 de CAFTA básicamente establece que todos los países implementarán sus leyes y regulaciones ambientales en una forma consistente y transparente.

El incluir un capítulo específico sobre asuntos ambientales en el tratado es una indicación clara de la importancia que las regulaciones ambientales juegan en los mercados internacionales de hoy en día. La protección ambiental y los criterios de cumplimiento relacionados se han convertido en parte integral de las reglas del juego del comercio internacional como estándares de cumplimiento sanitarios, laborales, de seguridad y de calidad. Una fuerte indicación de esto, es el hecho de que el capítulo ambiental de CAFTA conlleva el mismo nivel de disputas comerciales que los capítulos comerciales de CAFTA en tópicos como el tratamiento nacional de compañías extranjeras, liberalización del sector financiero y las comunicaciones, derechos de propiedad intelectual y normas sanitarias y fito-sanitarias.

Este capítulo también incluye un compromiso para la creación del Acuerdo de Cooperación Ambiental mediante el cual los gobiernos de Centro América y República Dominicana especificaran aquellas áreas en las cuales necesitan apoyo para cumplir con los términos ambientales de CAFTA. Como socio pleno de esta iniciativa, el Gob. EEUU de América, asignó \$100 millones en un periodo de cinco años para dar asistencia técnica a los países CAFTA para avanzar esta agenda, y en Honduras estamos colaborando en las siguientes áreas:

- Fortalecer la capacidad institucional e interinstitucional para la legislación y el cumplimiento ambiental. En este sentido, las leyes y regulaciones ambientales más importantes ya han sido priorizadas y se está trabajando en su implementación.
- Apoyar el cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales que se relacionan con el comercio, como el CITES que regula el comercio de la vida silvestre. Para esto, ya se han desarrollado programas de capacitación regional y de implementación de estos acuerdos.
- Promover el desarrollo de mercados y oportunidades económicas basadas en la conservación del ambiente, mediante los cuales muchas familias y empresas hondureñas han mejorado sus ingresos mediante la aplicación de mejores prácticas en agroforestería y turismo sostenible.
- Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del sector privado para el cumplimiento ambiental.

Mientras que la sociedad civil y las ONGs sean vistas como los guardianes de la protección ambiental, el riesgo potencial de una disputa comercial crea un fuerte y nuevo incentivo para el sector privado hondureño

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

para monitorear y apoyar el cumplimiento de las leyes ambientales de Honduras, tanto como en la implementación

de las provisiones comerciales del tratado. El Centro que inauguramos hoy le proveerá al sector privado la información que se requiere para hacer este monitoreo.

Soy testigo de que Honduras es un país rico en sus recursos naturales y su biodiversidad. El Centro que inauguramos hoy, y la capacidad que está siendo desarrollada dentro de la SERNA mediante el Convenio de Cooperación Ambiental de CAFTA, son importantes contribuciones hacia la valoración y la buena administración de los recursos naturales de Honduras para el logro de los actuales objetivos de desarrollo y para beneficiar las generaciones del mañana.

Es un honor para mí participar en esta inauguración con los colegas de la Cooperación Canadiense, quienes han sido nuestros socios claves en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente en Honduras.

Igualmente, felicitamos al Pueblo Hondureño, su Gobierno y su Congreso Nacional por su creciente involucramiento en temas ambientales y, en específico la aprobación de reformas importantes de la ley general del medio ambiente.

Para concluir, me gustaría mencionar que ha sido siempre un honor y una muestra de la larga amistad que mi país tiene con Honduras de poder colaborar como socios como ustedes en metas comunes como lo es la protección del ambiente. También, la reducción de la pobreza y la creación de un sólido clima de inversión que son esenciales para la generación de un desarrollo económico sostenido para que Honduras pueda incrementar su inversión en sus objetivos de desarrollo de largo plazo.

¡Muchas Gracias!